

## PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

### INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

#### CONVOCATORIA No. 2021-I-017-TULUA

**OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA”**

#### FECHA DE PUBLICACIÓN 23 DE JULIO DE 2021

De conformidad con el CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES, numeral 3.29 RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, se informa a los participantes de la Convocatoria **2021-I-017-TULUA** que mediante el presente documento se presenta el informe definitivo de requisitos habilitantes y la respuesta a las observaciones, con las siguientes consideraciones:

#### 1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día 09 de julio de 2021, en el marco de la presente convocatoria se recibieron ocho (8) propuestas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	IDENTIFICACIÓN
1	ING INGENIERIA SAS	NG INGENIERIA SAS	890405995-1
2-3 Pese a ser una sola propuesta, Fidubogotá le adjudicó 2 números en el acta de cierre	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.	900734883-1

## PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

4	CONSORCIO INTERCASA TULUÁ 2021	CONSORCIO INTERCASA TULUÁ 2021	NA
5	CONSTRUCTORA C&B S.A.S	CONSTRUCTORA C&B S.A.S	900871808-5
6	CONSORCIO INTERVENCION JP	CONSORCIO INTERVENCION JP	NA
7	CONSORCIO INTERMORADA TULUA	CONSORCIO INTERMORADA TULUA	NA
8	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	91514205
9	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	812001126-1

### 2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES -REGLAS PARTICULARES

El día 14 de julio de 2021, se publicó el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	ING INGENIERIA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2-3	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	CONSORCIO INTERCASA TULUÁ 2021	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
5	CONSTRUCTORA C&B S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO INTERVENCION JP	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
7	CONSORCIO INTERMORADA TULUA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
8	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
9	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO



## PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

### 3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido entre el 15 de julio de 2021 y el 16 de julio de 2021 hasta las 5:00 pm, los proponentes N° 1 ING INGENIERIA SAS, N° 4 CONSORCIO INTERCASA TULUA 2021, N° 6 CONSORCIO INTERVENCIÓN JP, N° 7 CONSORCIO INTERMORADA TULUA, N° 8 JUAN CARLOS JAIMES ACERO Y N° ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S., presentaron documento de subsanación el cual fue objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

No se presentaron observaciones.

#### 3.1. CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	ING INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2-3	COTES INFRASTRUCTURA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	CONSORCIO INTERCASA TULUÁ 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSTRUCTORA C&B S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO INTERVENCIÓN JP	CUMPE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	CONSORCIO INTERMORADA TULUA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Nota: Al presente informe se anexa las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de los proponentes cuyo resultado cambió, las cuales forman parte integral del mismo.

#### 4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 4.1.4 de los Términos de Referencia
1	ING INGENIERIA SAS	NO CONCENTRADO
2-3	COTES INFRASTRUCTURA S.A.S.	NO CONCENTRADO
4	CONSORCIO INTERCASA TULUÁ 2021	NO CONCENTRADO
5	CONSTRUCTORA C&B S.A.S	NO CONCENTRADO



## PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

<b>6</b>	CONSORCIO INTERVENCION JP	NO CONCENTRADO
<b>7</b>	CONSORCIO INTERMORADA TULUA	NO CONCENTRADO
<b>8</b>	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	NO CONCENTRADO
<b>9</b>	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	NO CONCENTRADO

Se expide a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2021.

## PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

**INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES  
CONVOCATORIA No. 2021-I-016-TULUA**

**OBJETO:** CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA”

**PROPONENTE No. 1** ING INGENIERIA SAS  
NIT. 890.405.995-1

**Representante Legal:** Carlos Alberto Bello Avena  
C.C. 73.106.127 de Cartagena

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	3-5	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 09 de julio de 2021, suscrita por Carlos Alberto Bello Avena en calidad de representante legal de ING INGENIERIA SAS.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	12-23	CUMPLE	<b>Nombre:</b> ING INGENIERIA SAS <b>Fecha de expedición del certificado:</b> 21/06/2021 <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar. <b>Facultades RL:</b> Ejecutar tos actos y celebrar los contratos comprendido dentro del objeto social hasta 4.500 salarios mínimos mensuales legales vigentes sin la aprobación de la Asamblea de Socios. <b>Limitación RL:</b> No existe limitación del Representante Legal para contratar. <b>Domicilio:</b> Carrera 38 129 OF 902, Cartagena. <b>Término de Constitución:</b> Que por Escritura Pública Nro. 1658 del 24 de Mayo de 1985, otorgada en la NOTARIA TERCERA DE CARTAGENA. Inscrita en esta Cámara de Comercio, el 28 de Mayo de 1985 bajo el No. 638 del libro respectivo, fue constituida la sociedad INGESTUDIOS LTDA. Que por Escritura Pública Nro. 3052 del 29 de Nov/bre de 1999, otorgada en la Notaria 2a. de Cartagena inscrita en esta Cámara de Comercio, el 3 de

				<p>Dic/bre de 1999 bajo el No. 28,543 del libro respectivo, la sociedad antes mencionada cambio de razón social, por la denominación ING.INGENIERIA S.A. Que por Escritura Pública Nro. 2809 del 31 de Mayo de 1993, otorgada en la NOTARIA TERCERA DE CARTAGENA. inscrita en esta Cámara de Comercio, el 2 de Junio de 1993 bajo el No. 10,779 del libro respectivo, la sociedad antes mencionada SE TRANSFORMA DE LIMITADA AL TIPO DE LAS ANONIMAS 'INGESTUDIOS S.A.'</p> <p><b>Término de Duración:</b> Indefinida. <b>Revisor Fiscal:</b> MAURICIO FRANCISCO PULIDO FRANCO.</p>
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	NA	NA	NA
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	6	CUMPLE	Aporta cédulas de ciudadanía del Representante Legal
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	156-157	CUMPLE	Aportado y Consultado el 12/07/2021 Sin reportes de sanciones fiscales.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	158-159	CUMPLE	Aportado y Consultado el 12/07/2021 No está reportado como responsable disciplinario.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	160	CUMPLE	Aportado y Consultado el 12/07/2021 No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	161	CUMPLE	Aportado y Consultado el 12/07/2021 No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta	4.1.1.9.	145-149	CUMPLE	<b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado S.A

<p><b>Cierre: fecha 09 de julio de 2021</b> (vigencia de nueve (09) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)</p> <p><b>Valor Presupuesto oficial:</b> <b>\$ 331.359.622</b> <b>10%</b> <b>= \$ 33.135.962,2</b></p>				<p><b>Formato:</b> Particulares <b>Póliza No:</b> 11-45-101104294 <b>Tomador:</b> ING INGENIERIA SAS <b>Asegurado/Beneficiario:</b> PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA - FIDUCIARIA BOGOTA S.A. <b>Garantizado:</b> ING INGENIERIA SAS <b>Convocatoria:</b> 2021-I-017-TULUA con objeto: "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ - VALLE DEL CAUCA" <b>Valor asegurado:</b> \$33,150,000.00 <b>Expedición:</b> 02/07/2021 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 02/07/2021 hasta el 30/11/2021. <b>Cubrimiento de eventos:</b> Indica eventos exigidos. <b>Soporte de pago:</b> Aporta recibo de pago.</p>
<p><b>Copia del Registro Único Tributario – RUT</b></p>	<p>4.1.1.10.</p>	<p>138-143</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>Aporta documento</p>
<p><b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b></p>	<p>4.1.1.11.</p>	<p>151-154</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>Aporta certificado suscrito por el Revisor Fiscal Mauricio Pulido Franco, identificado con cédula de ciudadanía No 19.457.705 y T.P 22548-T.</p>
<p><b>Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto</b></p>	<p>4.1.1.12.</p>	<p>8-10</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>Aporta documento.</p>
<p><b>Abono de la oferta</b></p>	<p>4.1.1.13.</p>	<p>N/A</p>	<p><b>N/A</b></p>	<p>N/A.</p>
<p><b>Certificación del revisor fiscal</b></p>	<p>4.1.1.14.</p>	<p>N/A</p>	<p><b>N/A</b></p>	<p>N/A</p>

<b>(Sociedades Anónimas)</b>																									
<b>Registro Único de Proponentes</b>	4.1.1.15.	25-134	<b>CUMPLE</b>	Aporta documento y se consulta el RUES, el 12/07/2021 en dicha consulta se evidenció que el proponente no registra multas, ni sanciones.																					
<b>Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	4.1.1.16.	N/A	<b>CUMPLE</b>	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 12/07/2021.																					
<b>No concentración de Contratos</b>	4.1.4.	N/A	<b>CUMPLE</b>	<p><b>FIDUCIARIA BBVA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 15/07/2021, Que el proponente ING INGENIERIA S.A.S, es adjudicatario de la convocatoria No. PAF-DNP-I-029-2021.</p>  <p><b>FIDUAGRARIA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 14/07/2021, no tiene contratos vigentes.</p> <p><b>FIDUPREVISORA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 13/07/2021, no tiene contratos vigentes.</p> <p><b>FIDUBOGOTÁ:</b> De acuerdo con certificación emitida el 15/07/202 En desarrollo de los contratos de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, suscritos entre La Financiera de Desarrollo Territorial S.A – FINDETER y Fiduciaria Bogotá S.A; las siguientes personas naturales y/o jurídicas tienen los siguientes contratos adjudicados, vigentes y/o terminación con pendientes para los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única- Infraestructura Escolar, construcción infraestructura ICBF e Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales) y Programa de Agua para la Prosperidad:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Integrantes Asociación</th> <th>NIT</th> <th>Proyecto</th> <th>Convocatoria No.</th> <th>Contratista</th> <th>% Part.</th> <th>Estado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ING INGENIERIA SAS</td> <td>89426395</td> <td>AGUA</td> <td>PAF-ATF-I-021-2018</td> <td>CONSORCIO ALCANTARILLADO TURBO</td> <td>33.00%</td> <td>Vigente</td> </tr> <tr> <td>ING INGENIERIA SAS</td> <td>89426395</td> <td>EQUIPAMIENTOS PUBLICOS</td> <td>PAF-ELC-I-013-2019</td> <td>ING INGENIERIA SAS</td> <td>100.00%</td> <td>Vigente</td> </tr> </tbody> </table>	Integrantes Asociación	NIT	Proyecto	Convocatoria No.	Contratista	% Part.	Estado	ING INGENIERIA SAS	89426395	AGUA	PAF-ATF-I-021-2018	CONSORCIO ALCANTARILLADO TURBO	33.00%	Vigente	ING INGENIERIA SAS	89426395	EQUIPAMIENTOS PUBLICOS	PAF-ELC-I-013-2019	ING INGENIERIA SAS	100.00%	Vigente
Integrantes Asociación	NIT	Proyecto	Convocatoria No.	Contratista	% Part.	Estado																			
ING INGENIERIA SAS	89426395	AGUA	PAF-ATF-I-021-2018	CONSORCIO ALCANTARILLADO TURBO	33.00%	Vigente																			
ING INGENIERIA SAS	89426395	EQUIPAMIENTOS PUBLICOS	PAF-ELC-I-013-2019	ING INGENIERIA SAS	100.00%	Vigente																			



**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS  
HABILITANTES PA**

**Código:** CON-FO-010  
**Versión:** 1  
**Fecha de aprobación:**  
25-Sep-2020

				De acuerdo con certificación emitida el 13/07/2021: En desarrollo de los contratos de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, suscritos entre Fiduciaria Bogotá S.A y Fonvivienda; no tiene contratos vigentes para el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Programa Casa Digna Vida Digna.
--	--	--	--	---

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-I-017-TULUA** se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 1: ING INGENIERIA SAS., CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">13/07/2021</span>	Convocatoria:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2021-I-017-TULUA</span>	Presupuesto:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">\$ 331.359.622</span>	Municipio:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">TULUÁ - VALLE</span>	No. Carpeta:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px; font-size: 24px;">1</span>
Nombre Proponente:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">ING INGENIERIA SAS</span>		Nit:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">890.405.995-1</span>		Tipo Proponente:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">P. Jurídica</span>		
Integrante 1:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">ING INGENIERIA SAS</span>		Nit 1:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">890.405.995-1</span>		Part. (%) 1:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">100%</span>		
Integrante 2:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>		Nit 2:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>		Part. (%) 2:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>		
Integrante 3:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>		Nit 3:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>		Part. (%) 3:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>		
Integrante 4:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>		Nit 4:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>		Part. (%) 4:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>		
Integrante 5:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>		Nit 5:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>		Part. (%) 5:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>		
						Int 1:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Nacional</span>		
						Int 2:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>		
						Int 3:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>		
						Int 4:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>		
						Int:5	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>		

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ING INGENIERIA SAS	0	0	0	
Fecha Carta CC:	6-jul-21				
Monto Carta CC:	\$ 66.271.924				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	100%				

	ING INGENIERIA SAS	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$66.271.924,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 66.271.924	\$ 66.271.924	CUMPLE

CUMPLE

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	2021-I-017-TULUA
Objeto:	“LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA”
Fecha de diligenciamiento:	21/07/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	1
Proponente:	<u>ING INGENIERIA S.A.S.</u>
Representante Legal:	CARLOS ALBERTO BELLO AVENA C.C: 73.106.127

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	ING INGENIERIA S.A.S.	890.405.995-1	N/A	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

**INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	1.		La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a <b>1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV</b>	S/N 407 DE 2009 <b>TOTAL</b>	9139,96 220,42 <b>9360,39</b>
2.		Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a <b>0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.</b>	S/N <b>TOTAL</b>	9139,96 <b>9139,96</b>	SI

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 243 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (8.748 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

**Nota 1:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

**Nota 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

**VIVIENDA:** Edificación acondicionada para que habiten personas.

**CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

**AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.

**REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN:** Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

**Nota 3:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

**Nota 4:** La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

<b>Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.0 vez el PE)</b>	\$ 331.359.622,00	Pesos
	364,72	SMMLV
<b>Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)</b>	\$ 165.679.811,00	Pesos
	182,36	SMMLV

<b>Contrato 1: No</b>		<u>S/N</u>			
<b>Objeto:</b>		GERENCIA E INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DENOMINADO CARTAGENA LAGUNA CLUB.			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	31/10/2013	Componente que acredita		Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	5.388.008.391,00	a. (1.0 veces el valor del PE)		<u>9139,96</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		9139,96	b. (0.5 veces el valor del PE)		9139,96
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		9139,96			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<u>ING INGENIERIA S.A.S.</u>	
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 166-168: CERTIFICACIÓN, documento emitido por la PROMOTORA CARTAGENA LAGUNA CLUB S.A. como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por MARIA DEL ROSARIO CONRADO MORENO actuando en calidad de R/L Promotora Cartagena Laguna Club S.A., quien hace constar a la firma ING INGENIERIA S.A. como contratista de interventoría. Adicionalmente en el documento se relaciona el objeto del contrato, fecha de terminación, valor total proyecto \$ 9.464.910.558 (Estudios \$2.237.429.000, Gerencia \$1.839.473.167 e Interventoría 5.388.008.391) y características del proyecto.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (1) y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (2) de la experiencia específica, en un total de 9139,96 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>				
<b>Contrato 2: No</b>		<u>407 DE 2009</u>			
<b>Objeto:</b>		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL PRIORITARIA (50 SMMLV), A DESARROLLARSE EN LA CIUADAELA EL PORVENIR EN LA LOCALIDAD DE BOSA CORRESPONDIENTE AL GRUPO No. 2 - UNIDADES HABITACIONALES 133			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	16/08/2011	Componente que acredita		Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	236.117.148,00	a. (1.0 veces el valor del PE)		<u>220,42</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		440,85	b. (0.5 veces el valor del PE)		0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		220,42			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	INGENIERÍA INTEGRAL DE OBRAS - INGEGRAS S.A.S. 50% <u>ING INGENIERIA S.A. 50%</u>	
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 170: CERTIFICACIÓN, documento emitido por la CAJA DE VIVIENDA POPULAR - CVP como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por MAGALY CALA RODRIGUEZ actuando en calidad de Directora Jurídica, quien certifica al CONSORCIO INGEPROYECTOS como contratista de interventoría. Adicionalmente en el documento se relaciona el número del contrato, objeto del contrato, valor total ejecutado \$ 323.448.147 (Estudios y Diseños \$ 87.330.999 y Interventoría a la Construcción \$ 236.117.148) y fecha de terminación.</p> <p>Folio 171-172: ACTA No. 4 DE ENTREGA Y RECIBO FINAL debidamente suscrita.</p> <p>Folio 173-174: ACUERDO CONSORCIAL debidamente suscrito.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (1) de la experiencia específica, en un total de 220,42 SMMLV después de afectar el valor total ejecutado por el porcentaje de participación de ING INGENIERIA S.A. 50% en el contrato ejecutado.</p>				
<b>Observación general:</b>	Con la documentación aportada, el proponente <b>CUMPLE</b> con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de <b>HABILITADO TÉCNICAMENTE</b> para continuar en el proceso de selección.				

**INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES  
CONVOCATORIA No. 2021-I-017-TULUA**

**OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA”**

**PROPONENTE No. 2-3 COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.  
NIT. 900.734.883-1  
Representante Legal: FAUSTO COTES NUÑEZ  
C.C. 17.126.613 de Bogotá**

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	7-9	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 09 de julio de 2021, suscrita por FAUSTO COTES NUÑEZ en calidad de representante legal de COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	14-18	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Nombre:</b> COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.  <b>Fecha de expedición del certificado:</b> 01/07/2021  <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar.  <b>Facultades RL:</b> Facultad para celebrar, ejecutar, terminar y liquidar cualquier acto, contrato o negocio comprendido en el objeto social o que se relacione de forma directa con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, sin restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.  <b>Limitación RL:</b> No existe limitación del Representante Legal para contratar.  <b>Domicilio:</b> CALLE 13 8 35 OF 201 Edificio Cañahuate-Valledupar.  <b>Término de Constitución:</b> Por Acta número 1 del 19 de mayo de 2014 suscrita por asamblea constitutiva, registrada en esta cámara de comercio bajo el número 25729 del libro IX del registro mercantil el 26 de mayo de 2014, se inscribe: La Constitución de persona jurídica denominada COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.  <b>Término de Duración:</b> Indefinida.</p>

Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	NA	NA	NA
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	20	CUMPLE	Aporta cédulas de ciudadanía del Representante Legal.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	22-23	CUMPLE	Aportado y Consultado el 12/07/2021 Sin reportes de sanciones fiscales.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	25-26	CUMPLE	Aportado y Consultado el 12/07/2021 No está reportado como responsable disciplinario.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	28	CUMPLE	Aportado y Consultado el 12/07/2021 No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	29	CUMPLE	Aportado y Consultado el 12/07/2021 No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: fecha 09 de julio de 2021 (vigencia de nueve (09) meses contados a partir de la	4.1.1.9.	31-33	CUMPLE	<b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado S.A <b>Formato:</b> Particulares <b>Póliza No:</b> 47-45-101004257 <b>Tomador:</b> COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S. <b>Asegurado/Beneficiario:</b> PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA - FIDUCIARIA BOGOTA S.A.

<p>fecha prevista para el cierre del proceso)</p> <p><b>Valor Presupuesto oficial:</b> \$ 331.359.622 10% = \$33.135.962,2</p>				<p><b>Convocatoria:</b> 2021-I-017-TULUA con objeto: “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA”</p> <p><b>Valor asegurado:</b> \$ 33.135.962,20</p> <p><b>Expedición:</b> 08/07/2021</p> <p><b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 09/07/2021 hasta el 09/11/2021.</p> <p><b>Cubrimiento de eventos:</b> Indica eventos exigidos.</p> <p><b>Soporte de pago:</b> Aporta recibo de pago No 47-45-101004257</p>
<b>Copia del Registro Único Tributario – RUT</b>	4.1.1.10.	35	<b>CUMPLE</b>	Aporta documento
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	4.1.1.11.	37	<b>CUMPLE</b>	Aporta certificado suscrito por el Representante Legal FAUSTO COTES NUÑEZ identificado con cédula de ciudadanía No 17.126.613
<b>Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto</b>	4.1.1.12.	11-12	<b>CUMPLE</b>	Aporta documento.
<b>Abono de la oferta</b>	4.1.1.13.	N/A	<b>N/A</b>	N/A.
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	4.1.1.14.	N/A	<b>N/A</b>	N/A
<b>Registro Único de Proponentes</b>	4.1.1.15.	39-66	<b>CUMPLE</b>	Aporta documento y se consulta el RUES, el 12/07/2021 en dicha consulta se evidenció que el proponente no registra multas, ni sanciones.
<b>Consulta de las listas nacionales</b>	4.1.1.16.	N/A	<b>CUMPLE</b>	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 12/07/2021.

internacionales de lavados de activos.														
<u>No concentración de Contratos</u>	4.1.4.	N/A	<b>CUMPLE</b>	<p><b>FIDUCIARIA BBVA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 15/07/2021, no tiene contratos vigentes.</p> <p><b>FIDUAGRARIA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 14/07/2021, no tiene contratos vigentes.</p> <p><b>FIDUPREVISORA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 13/07/2021, no tiene contratos vigentes.</p> <p><b>FIDUBOGOTÁ:</b> De acuerdo con certificación emitida el 15/07/2021 no tiene contratos vigentes para los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única- Infraestructura Escolar, construcción infraestructura ICBF e Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales) y Programa de Agua para la Prosperidad.</p> <p>De acuerdo con certificación emitida el 13/07/2021, En desarrollo de los contratos de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, suscritos entre Fiduciaria Bogotá S.A y Fonvivienda; las siguientes personas naturales y/o jurídicas tienen contratos vigentes para el Patrimonio Autónomo Fideicomiso- Programa Casa Digna Vida Digna.</p> <table border="1" data-bbox="1066 912 1871 946"> <thead> <tr> <th>CONVOCATORIA</th> <th>CIUDAD</th> <th>TIPO DE CONTRATO</th> <th>CONTRATISTA</th> <th>NET</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2021-017</td> <td>SANTA MARTA</td> <td>INTERVENCION</td> <td>COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S</td> <td>03074863</td> </tr> </tbody> </table>	CONVOCATORIA	CIUDAD	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	NET	2021-017	SANTA MARTA	INTERVENCION	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S	03074863
CONVOCATORIA	CIUDAD	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	NET										
2021-017	SANTA MARTA	INTERVENCION	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S	03074863										

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-I-017-TULUA** se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 2-3: COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S, CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">13/07/2021</span>	Convocatoria: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2021-I-017-TULUA</span>	Presupuesto: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">\$ 331.359.622</span>	Municipio: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">TULUÁ - VALLE</span>	No. Carpeta: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px; font-size: 24px; text-align: center;">2-3</span>
Nombre Proponente: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">COTES INFRAESTRUCTURA SAS</span>		Nit: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">900.734.883-1</span>	Tipo Proponente: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px; background-color: #f4a460;">P. Jurídica</span>	
Integrante 1: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">COTES INFRAESTRUCTURA SAS</span>	Nit 1: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">900.734.883-1</span>	Part. (%) 1: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">100%</span>	Int 1: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Nacional</span>	
Integrante 2: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Nit 2: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Part. (%) 2: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Int 2: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	
Integrante 3: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Nit 3: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Part. (%) 3: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Int 3: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	
Integrante 4: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Nit 4: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Part. (%) 4: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Int 4: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	
Integrante 5: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Nit 5: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Part. (%) 5: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Int 5: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	COTES INFRAESTRUCTURA SAS	0	0	0	
Fecha Carta CC:	8-jul-21				
Monto Carta CC:	\$ 67.000.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	100%				

	COTES INFRAESTRUCTURA SAS	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$66.271.924,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 67.000.000	\$ 66.271.924	CUMPLE

CUMPLE

Nombre Evaluador: \_\_\_\_\_

Firma Evaluador: \_\_\_\_\_

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	2021-I-017-TULUA
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA"
Fecha de diligenciamiento:	21/07/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	2 - 3
Proponente:	<u>COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.</u>
Representante Legal:	FAUSTO COTES NUÑEZ C.C: 17.126.613

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.	900.734.883-1	N/A	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

**INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	1.		La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a <u>1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV</u>	155V DE 2019 <b>TOTAL</b>	566,34 <b>566,34</b>
2.		Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a <u>0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.</u>	155V DE 2019 <b>TOTAL</b>	566,34 <b>566,34</b>	SI

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 243 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (8.748 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

**Nota 1:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

**Nota 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

**VIVIENDA:** Edificación acondicionada para que habiten personas.

**CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

**AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.

**REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN:** Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

**Nota 3:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

**Nota 4:** La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.0 vez el PE)	\$	331.359.622,00	Pesos
		364,72	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)	\$	165.679.811,00	Pesos
		182,36	SMMLV

<b>Contrato 1: No</b>		<u>155V DE 2019</u>						
<b>Objeto:</b>		REALIZAR LA INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA MEDIANTE EL CUAL SE EJECUTARA POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL EL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO DENOMINADO "URBANIZACION ISAMAR" EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA – CESAR, EN VIRTUD DEL CONVENIO DE ASOCIACION No 2018-03-0002 DEL 23 DE ENERO DE 2018, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR - COMFACESAR.						
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">13/03/2020</td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	13/03/2020	Componente que acredita	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">566,34</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">566,34</td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	566,34	566,34
Día/Mes/Año								
13/03/2020								
Cantidad								
566,34								
566,34								
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 497.137.348,00	a. (1.0 veces el valor del PE)	566,34					
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	566,34	b. (0.5 veces el valor del PE)	566,34					
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	566,34							
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNIÓN TEMPORAL							
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>100,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <th><u>COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.</u></th> </tr> </thead> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.</u>			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S.</u>					
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 82-86: CERTIFICACIÓN, documento emitido por LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR - COMFACESAR como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por DEIMER PÉREZ SOLANO actuando en calidad de Coordinador de Proyectos de Vivienda / Comfacsar, quien hace constar a la firma COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S. como contratista de interventoría. Adicionalmente en el documento se relaciona el número del contrato, objeto del contrato, valor final de interventoría, fecha de terminación y relación de actividades y cantidades ejecutadas.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (1) y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (2) de la experiencia específica, en un total de 566,34 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>							
<b>Observación general:</b>	Con la documentación aportada, el proponente <b>CUMPLE</b> con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de <b>HABILITADO TÉCNICAMENTE</b> para continuar en el proceso de selección.							

**INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES  
CONVOCATORIA No. 2021-I-017-TULUA**

**OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA”**

**PROPONENTE No. 4: CONSORCIO INTERCASA TULUA 2021**

**NIT. NA**

**Representante Legal: DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS**

**C.C. 65.634.454**

**Participación: 50%**

**INTEGRANTE 1: DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS**

**C.C. 65.634.454**

**INTEGRANTE 2: LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ**

**C.C. 1.032.430.210**

**Participación: 50%**

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	2-4	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 09 de julio de 2021, suscrita por DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS en calidad de representante de CONSORCIO INTERCASA TULUA 2021.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	NA	<b>NA</b>	<b>NA</b>
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	5-6	<b>CUMPLE</b>	<b>Fecha constitución:</b> 09/07/2021 <b>Objeto:</b> Corresponde con el objeto a contratar. <b>Representante:</b> Facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. <b>Domicilio:</b> Manzana A casa 14 – Valparaíso - Etapa II – piso 3; Ibagué-Tolima. <b>Tipo de participación:</b> Consorcio. <b>Compromiso para cumplir obligaciones:</b> Se señala.

				<b>Participación:</b> 50%, 50% Distribución porcentual no supera el 100% <b>Duración:</b> Igual al plazo estimado del contrato y un (1) año más.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	9 23-24	<b>CUMPLE</b>	Aporta cédulas de ciudadanía de los integrantes.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	11-26	<b>CUMPLE</b>	Aportados y Consultados el 12/07/2021 Integrante 1: sin reportes de sanciones fiscales. Integrante 2: sin reportes de sanciones fiscales
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	12-27	<b>CUMPLE</b>	Aportados y Consultados el 12/07/2021 Integrante 1: No está reportado como responsable disciplinario. Integrante 2: No está reportado como responsable disciplinario
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	13-28	<b>CUMPLE</b>	Aportados y Consultados el 12/07/2021 Integrante 1: No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Integrante 2: No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	NA	<b>CUMPLE</b>	Consultados el 12/07/2021 Integrante 1: No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor. Integrante 2: No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: fecha 09 de julio de 2021 (vigencia de nueve (09) meses)	4.1.1.9.	36-38	<b>CUMPLE</b>	<b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado S.A <b>Formato:</b> Particulares <b>Póliza No:</b> 25-45-101038944 <b>Tomador:</b> CONSORCIO INTERCASA TULUA 2021

<p>contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)</p> <p><b>Valor Presupuesto oficial:</b> \$ 331.359.622 10% = \$33.135.962,2</p>				<p><b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA - FIDUCIARIA BOGOTA S.A. <b>Convocatoria:</b> 2021-I-017-TULUA con objeto: "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA" <b>Valor asegurado:</b> \$ 33.135.962,20 <b>Expedición:</b> 08/07/2021 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 09/07/2021 hasta el 09/11/2021. <b>Cubrimiento de eventos:</b> Indica eventos exigidos. <b>Soporte de pago:</b> Aporta recibo de pago.</p>
<b>Copia del Registro Único Tributario – RUT</b>	4.1.1.10.	15-30	<b>CUMPLE</b>	Aporta documento
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	4.1.1.11.	16-20-21 31-34-35	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Aporta declaración juramentada. <b>Integrante 2:</b> Aporta declaración juramentada.
<b>Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto</b>	4.1.1.12.	10-14	<b>CUMPLE</b>	Aporta documento.
<b>Abono de la oferta</b>	4.1.1.13.	N/A	<b>N/A</b>	N/A.
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	4.1.1.14.	N/A	<b>N/A</b>	N/A
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	4.1.1.15.	N/A	<b>N/A</b>	N/A
<b>Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	4.1.1.16.	N/A	<b>CUMPLE</b>	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 12/07/2021.

**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS  
HABILITANTES PA**

**Código:** CON-FO-010  
**Versión:** 1  
**Fecha de aprobación:**  
 25-Sep-2020

<u>No concentración de Contratos</u>	4.1.4.	N/A	<b>CUMPLE</b>	<p><b>FIDUCIARIA BBVA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 15/07/2021, no tiene contratos vigentes.</p> <p><b>FIDUAGRARIA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 14/07/2021, no tiene contratos vigentes.</p> <p><b>FIDUPREVISORA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 13/07/2021, no tiene contratos vigentes.</p> <p><b>FIDUBOGOTÁ:</b> De acuerdo con certificación emitida el 13/07/2021 y 15/07/2021, no tiene contratos vigentes</p>
--------------------------------------	--------	-----	---------------	--

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-I-017 TULUA** se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 4: CONSORCIO INTERCASA TULUA 2021.**, **CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">13/07/2021</span>	Convocatoria: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2021-I-017-TULUA</span>	Presupuesto: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">\$ 331.359.622</span>	Municipio: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">TULUÁ - VALLE</span>	<b>No. Carpeta:</b> <span style="border: 1px solid black; padding: 10px; font-size: 24px;">4</span>
Nombre Proponente: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">CONSORCIO INTERCASA TULUÁ 2021</span>		Nit: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Tipo Proponente: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px; background-color: #f4a460;">Consortio</span>	
Integrante 1: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS</span>	Nit 1: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">65.634.454</span>	Part. (%) 1: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">50%</span>	Int 1: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Nacional</span>	
Integrante 2: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ</span>	Nit 2: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">1.032.430.210</span>	Part. (%) 2: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">50%</span>	Int 2: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Nacional</span>	
Integrante 3: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Nit 3: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Part. (%) 3: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Int 3: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	
Integrante 4: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Nit 4: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Part. (%) 4: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Int 4: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	
Integrante 5: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Nit 5: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Part. (%) 5: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Int:5 <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS	LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ	0	0	
Fecha Carta CC:	8-jul-21				
Monto Carta CC:	\$ 70.000.000				
Expedida por:	BANCO ITAU				
Part. (%)	50%	50%			

	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS	LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$66.271.924,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 70.000.000	\$ 66.271.924	CUMPLE

CUMPLE

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	2021-I-017-TULUA
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA"
Fecha de diligenciamiento:	21/07/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	4
Proponente:	<b>CONSORCIO INTERCASA TULUÁ 2021</b>
Representante Legal:	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS C.C: 65.634.454

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS	65.634.454	50,00%	NO
2	LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ	1.032.430.210	50,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

**INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROponente:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	1.	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a <b>1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV</b>	CTO-INTERV-PRY.ER-160316T 453 DE SEPTIEMBRE 5 DE 2017 <b>TOTAL</b>	295,68 234,71 <b>530,39</b>	SI
2.	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a <b>0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.</b>	CTO-INTERV-PRY.ER-160316T <b>TOTAL</b>	295,68 <b>295,68</b>	SI	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 243 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (8.748 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

**Nota 1:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

**Nota 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

**VIVIENDA:** Edificación acondicionada para que habiten personas.

**CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

**AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.

**REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN:** Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

**Nota 3:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

**Nota 4:** La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

<b>Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.0 vez el PE)</b>	\$	331.359.622,00	Pesos
		364,72	SMMLV
<b>Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)</b>	\$	165.679.811,00	Pesos
		182,36	SMMLV

<b>Contrato 1: No</b>		<u>CTO-INTERV-PRY.ER-160316T</u>			
<b>Objeto:</b>		REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCION DEL CONJUNTO RESINDECIAL ENCLAVE RESERVADO, CON ALCANCE A LA ESTRUCTURA, REDES HIDROSANITARIAS Y ELECTRICAS, ACABADOS Y URBANISMO. UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. AL CONTRATO SUSCRITO POR ENCLAVE RESERVADO.			
718 71		<b>Día/Mes/Año</b>		<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>
		1/01/2018		a. (1.0 veces el valor del PE)	<u>295,68</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	231.000.000,00		b. (0.5 veces el valor del PE)	<u>295,68</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		295,68			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		295,68			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<u>LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ</u>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 44-45: CERTIFICACIÓN, documento emitido por ENCLAVE RESERVADO VIVIENDA CAMPESTRE como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por CATALINA GALLEGO actuando en calidad de Gerente de Proyecto, quien certifica a LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ como contratista de interventoría. Adicionalmente en el documento se relaciona el número del contrato, objeto del contrato, valor ejecutado y fecha de terminación.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (1) y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (2) de la experiencia específica, en un total de 295,68 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>				
<b>Contrato 2: No</b>		<u>453 DE SEPTIEMBRE 5 DE 2017</u>			
<b>Objeto:</b>		INTERVENTORIA TECNICA, AL PROCESO DE CONSTRUCCION Y PROCESOS DE CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE CON ALCANCE A LA ESTRUCTURA, REDES HIDROSANITARIAS Y ELECTRICAS, ACABADOS Y URBANISMO PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA PARQUE LA 93 SECTOR LA SAMARIA EN LA CIUDAD DE IBAGUE TOLIMA. DE 8 TORRES DE 5 PISOS DE 4 APARTAMENTOS POR PISO. VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL.			
		<b>Día/Mes/Año</b>		<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>
Fecha de terminación		12/03/2019		a. (1.0 veces el valor del PE)	<u>234,71</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	194.364.283,00		b. (0.5 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		234,71			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		234,71			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:		<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<u>LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ</u>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 46-47: CERTIFICACIÓN, documento emitido por TAYFER DE COLOMBIA LTDA como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por CARLOS FERNANDO PRIETO MUÑETÓN actuando en calidad de Gerente / Tayfer de Colombia Ltda, quien certifica a LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ como contratista de interventoría. Adicionalmente en el documento se relaciona el número del contrato, objeto del contrato, valor del contrato y fecha de terminación.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (1) de la experiencia específica, en un total de 234,71 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>				
<b>Observación general:</b>	Con la documentación aportada, el proponente <b>CUMPLE</b> con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de <b>HABILITADO TÉCNICAMENTE</b> para continuar en el proceso de selección.				

**INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA No. 2021-I-017-TULUA**

**OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ-VALLE DEL CAUCA”**

**PROPONENTE No. 5: CONSTRUCTORA C&B S.A.S**

NIT: 900871808-5

Representante Legal: Maria Brigitte de la Candelaria Barguil Orrego  
C.C. 25845767

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	SIN FOLIAR	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 9 de julio de 2021, suscrita por la representante legal.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	SIN FOLIAR	CUMPLE	<b>Nombre:</b> CONSTRUCTORA C&B S.A.S <b>Fecha de expedición del certificado:</b> 08/07/2021 <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar. <b>Facultades RL:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. <b>Limitación RL:</b> No registra <b>Domicilio:</b> Carrera 5A 34-54 Barrio Centro, Montería <b>Término de Constitución:</b> Por documento privado del 10 de julio de 2015 de la asamblea constitutiva, registrado en la Cámara de Comercio el 24 de julio de 2015 <b>Término de Duración:</b> Indefinida. <b>Revisor Fiscal:</b> N/A
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	N/A	N/A	N/A

<b>Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural</b>	4.1.1.4	SIN FOLIAR	<b>CUMPLE</b>	Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal
<b>Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República</b>	4.1.1.5	SIN FOLIAR	<b>CUMPLE</b>	Aportado certificado de la empresa y de la representante legal de fecha el 9 de julio de 2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal.
<b>Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación</b>	4.1.1.6	SIN FOLIAR	<b>CUMPLE</b>	Aportado certificado de la empresa y de la representante legal de fecha el 9 de julio de 2021, No está reportado como responsable disciplinario
<b>Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales</b>	4.1.1.7	SIN FOLIAR	<b>CUMPLE</b>	Aportado: Representante aporta certificado de fecha 9 de julio de 2021, No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
<b>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC</b>	4.1.1.7	SIN FOLIAR	<b>CUMPLE</b>	Aportado Representante aporta certificado de fecha 9 de julio de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor
<b>Garantía de seriedad de la oferta</b>  <b>Cierre: fecha 9 de julio de 2021</b> (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)  <b>Valor Presupuesto oficial: \$331.359.622</b> <b>\$ 10% = \$33.135.962,20</b>	4.1.1.9.	SIN FOLIAR	<b>CUMPLE</b>	<b>Aseguradora:</b> Compañía Mundial de Seguros <b>Formato:</b> Particulares <b>Póliza No.</b> CG-1028447 / Certificado: 40145531 <b>Tomador:</b> CONSTRUCTORA C&B S.A.S <b>Beneficiario/Asegurado:</b> Patrimonios autónomos Fiduciaria Bogotá Deberá subsanarse, así: PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ <b>Contratante:</b> PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ NIT 830055897-7 <b>Convocatoria:</b> 2021-I-017-TULUÁ LA CUAL TIENE POR OBJETO EL CUAL TIENE POR OBJETO ELABORACION DE LA CATEGORIZACION Y DIAGNOSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACION DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO

				DE DICHOS DIAGNOSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ-VALLE DEL CAUCA. <b>Valor asegurado:</b> \$33.135.962,20 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 09/07/2021 hasta el 15/11/2021 <b>Cubrimiento de eventos:</b> Indica los eventos conformidad con el numeral 4.1.1.9 de los términos de referencia <b>Soporte de pago:</b> Aporta recibo de pago No. 2030254653
<b>Copia del Registro Único Tributario – RUT</b>	4.1.1.10.	SIN FOLIAR	<b>CUMPLE</b>	Aporta documento
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	4.1.1.11.	SIN FOLIAR	<b>CUMPLE</b>	Aporta certificado suscrito por la representante legal donde manifiesta que certifica el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declara bajo la gravedad de juramento que NO está obligada a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud .
<b>Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto</b>	4.1.1.12.	N/A	<b>N/A</b>	N/A
<b>Abono de la oferta</b>	4.1.1.13.	SIN FOLIAR	<b>CUMPLE</b>	ALEJANDRO ANDRES MENDOZA CARABALLO Ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No. 22202115722COR y C. C. No. 10.773.126 de Montería, abona la oferta y aporta copia de la matrícula profesional de ingeniero y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del COPNIA.
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	4.1.1.14.	N/A	<b>N/A</b>	N/A
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	4.1.1.15.	SIN FOLIAR	<b>CUMPLE</b>	Aporta documento con vigencia 08/07/2021 y se consulta el RUES, el 13/07/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.
<b>Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	4.1.1.16.	N/A	<b>CUMPLE</b>	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 13/07/2021
<b><u>No concentración de Contratos</u></b>	4.1.4.	N/A	<b>CUMPLE</b>	<b>FIDUCIARIA BBVA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 15/07/2021, no tiene contratos vigentes. <b>FIDUAGRARIA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 14/07/2021, no tiene contratos vigentes.



**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS  
HABILITANTES PA**

**Código:** CON-FO-010  
**Versión:** 1  
**Fecha de aprobación:**  
25-Sep-2020

				<p><b>FIDUPREVISORA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 13/07/2021, <b>CONSTRUCTORA C&amp;B S.A.S:</b> Conformar el CONSORCIO INTERGUAJIRA 02, quien es adjudicatario del contrato 90908-014-2021 (PAF-ATGUAJIRA-I-012-2021)</p> <p><b>FIDUBOGOTÁ:</b> De acuerdo con certificación emitida el 14/07/2021, no tiene contratos vigentes</p> <p><b>PATRIMONIO AUTÓNOMO CASA DIGNA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 12/07/2021, no tiene contratos vigentes</p>
<p><b>CONCEPTO:</b> Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la <b>CONVOCATORIA No 2021-I-017-TULUÁ</b>, se tiene que la propuesta presentada por <b>PROponente No. 5: CONSTRUCTORA C&amp;B S.A.S, CUMPLE</b> con lo establecido en los términos de referencia, por lo tanto, se encuentra <b>HABILITADA JURÍDICAMENTE</b></p>				

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">13/07/2021</span>	Convocatoria: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2021-I-017-TULUA</span>	Presupuesto: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">\$ 331.359.622</span>	Municipio: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">TULUÁ - VALLE</span>	No. Carpeta: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px; font-size: 24px;">5</span>
Nombre Proponente: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">CONSTRUCTORA C&amp;B SAS</span>		Nit: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">900871808-5</span>	Tipo Proponente: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">P. Jurídica</span>	
Integrante 1: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">CONSTRUCTORA C&amp;B SAS</span>	Nit 1: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">900871808-5</span>	Part. (%) 1: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">100%</span>	Int 1: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Nacional</span>	
Integrante 2: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Nit 2: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Part. (%) 2: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Int 2: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	
Integrante 3: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Nit 3: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Part. (%) 3: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Int 3: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	
Integrante 4: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Nit 4: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Part. (%) 4: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Int 4: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	
Integrante 5: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Nit 5: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Part. (%) 5: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Int:5 <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CONSTRUCTORA C&B SAS	0	0	0	
Fecha Carta CC:	9-jul-21				
Monto Carta CC:	\$ 66.271.924				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	100%				

	CONSTRUCTORA C&B SAS	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$66.271.924,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 66.271.924	\$ 66.271.924	CUMPLE

CUMPLE

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	2021-I-017-TULUA
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA"
Fecha de diligenciamiento:	21/07/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	5
Proponente:	<b>CONSTRUCTORA C&amp;B S.A.S.</b>
Representante Legal:	MARIA BRIGITTE DE LA CANDELARIA BARGUIL ORREGO C.C: 25.845.767

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

**X**

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	CONSTRUCTORA C&B S.A.S.	900871808-5	N/A	<b>SI</b>

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

**INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	1.		La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a <u>1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV</u>	002 De 2017	813,65
			<b>TOTAL</b>	<b>813,65</b>	
2.		Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a <u>0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.</u>	002 De 2017	813,65	SI
			<b>TOTAL</b>	<b>813,65</b>	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 243 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (8.748 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

**Nota 1:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

**Nota 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

**VIVIENDA:** Edificación acondicionada para que habiten personas.

**CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

**AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.

**REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN:** Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

**Nota 3:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

**Nota 4:** La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

<b>Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.0 vez el PE)</b>	\$	331.359.622,00	Pesos
		364,72	SMMLV
<b>Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)</b>	\$	165.679.811,00	Pesos
		182,36	SMMLV

<b>Contrato 1: No</b>		<u>002 De 2017</u>	
<b>Objeto:</b>		Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, SST, Ambiental Y Legal Para Los Estudios, Diseños, Construcción Del Edificio Multifamiliar De Diez (10) Pisos SAN SEBASTIAN En El Municipio De Montería - Córdoba.	
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	10/05/2018	a. (1.0 veces el valor del PE)	<u>813,65</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 635.661.011,00	b. (0.5 veces el valor del PE)	813,65
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	813,65		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	813,65		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>
			<u>CONSTRUCTORA C&amp;B S.A.S.</u>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>En documento sin foliar el proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>* CERTIFICACIÓN, documento emitido por la CONSTRUCTORA GRAN ALIANZA S.A.S. como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por JUAN IGNACIO PUPO GARCIA actuando en calidad de R/L Constructora Gran Alianza S.A.S., quien certifica a la firma CONSTRUCTORA C&amp;B S.A.S. como contratista de interventoría. Adicionalmente en el documento se relaciona el número del contrato, objeto del contrato, valor del contrato \$715.661.011 (Interventoría Estudios y Diseños \$ 80.000.000 e Interventoría Construcción: \$ 635.661.011), fecha de terminación y principales actividades supervisadas.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (1) y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (2) de la experiencia específica, en un total de 813,65 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>		
<b>Observación general:</b>	Con la documentación aportada, el proponente <b>CUMPLE</b> con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de <b>HABILITADO TÉCNICAMENTE</b> para continuar en el proceso de selección.		

**INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES  
CONVOCATORIA No. 2021-I-017-TULUA**

**OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA”**

**PROPONENTE No. 6: CONSORCIO INTERVENCIÓN JP  
NIT. NA**

**REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO  
C.C. 79.785.874**

**INTEGRANTE 1: JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO Y CIA S.A.S.  
NIT: 860.527.441-8**

**REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO  
C.C. 79.785.874**

**PARTICIPACIÓN: 50%**

**INTEGRANTE 2: PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.  
NIT: 900.181.247-2**

**PARTICIPACIÓN: 50%**

**REPRESENTANTE LEGAL: VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA  
C.C. 45.691.060 de Cartagena**

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERAL ES DE LA CONVOCA TORIA	FOLIOS DEL PROPONEN TE	CALIFICACI ÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	2-4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 09 de julio de 2021, suscrita por JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO en calidad de representante legal de CONSORCIO INTERVENCIÓN JP.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	13-28	CUMPLE	<b>INTEGRANTE 1</b> <b>Nombre:</b> JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO Y CIA S.A.S. <b>Fecha de expedición del certificado:</b> 18/06/2021 <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar.

			<p><b>Facultades y limitación RL:</b> El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.</p> <p><b>Domicilio:</b> Cl 150 No. 16 56 Of 308-1 CC Cedritos.</p> <p><b>Término de Constitución:</b> Escritura Pública No.1735, otorgada en la notaría 20 de Bogotá el 14 de agosto de 1985, inscrita en esta cámara de comercio el 28 de agosto de 1985 bajo el número 175632 del libro IX.</p> <p><b>Término de Duración:</b> Indefinida.</p> <p><b>INTEGRANTE 2</b></p> <p><b>Nombre:</b> PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.</p> <p><b>Fecha de expedición del certificado:</b> 05/07/2021</p> <p><b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar.</p> <p><b>Facultades y limitación RL:</b> El Representante Legal podrá celebrar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o aquellos que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin límite de cuantía.</p> <p><b>Domicilio:</b> CR 42 H No 87 - 213 OF 101 ED Capry 90 Barranquilla.</p> <p><b>Término de Constitución:</b> Por Escritura Pública número 821 del 10 de mayo 05 de 2007, del Notaria 22 de Bogotá, inscrito(a) en la Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2021 bajo el número 396.293 del libro IX.</p> <p>Por Escritura Pública número 646 del 07/05/2008, otorgado(a) en Notaria 22 a. de Bogotá, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/02/2021 bajo el número 396.293 del libro IX, la sociedad cambió su razón social de DISEÑOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES TECNICAS SA a PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A. Por Escritura Pública número 3.116 del 13/10/2010, otorgado(a) en Notaria 52 a. de Bogotá, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/02/2021 bajo el número 396.293 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificadas bajo el nombre de: PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S. sigla PROYTECO S.A.S. Por Acta número 80 del 08/02/2021, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/02/2021 bajo el número 396.293 del libro IX, la sociedad Cambió su domicilio de la ciudad de Bogotá donde se encontraba inscrita desde el 26/10/2007 a la ciudad de Barranquilla.</p> <p><b>Término de Duración:</b> Indefinida.</p> <p><b>Revisor Fiscal:</b> Carlos Jaime Cerpa Sáenz.</p>
--	--	--	--

Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	30-32	CUMPLE	<p><b>Fecha constitución:</b> 08 de julio de 2021  <b>Objeto:</b> Corresponde con el objeto a contratar.  <b>Representante:</b> Facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural.  <b>Domicilio:</b> TV 55 A No. 115 A – 06 Bogotá  <b>Tipo de participación:</b> Consorcio.  <b>Compromiso para cumplir obligaciones:</b> Se señala.  <b>Responsabilidad:</b> solidaria e ilimitada.  <b>Participación:</b> 50%, 50% Distribución porcentual no supera el 100%  <b>Duración:</b> Igual al plazo estimado del contrato y un (1) año más.</p>
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	34-36-38	CUMPLE	<p><b>Integrante 1:</b> Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal Jorge Álvaro Sánchez Blanco con C.C. 79785874.  <b>Integrante 2:</b> Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía de la representante legal: Vivian Paola Campo Villota con C.C. 45691060 y del representante legal suplente Duarte Jose Alzamora Alvear con C.C. 73197862.</p>
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	40-42-47-49	CUMPLE	<p>Aportados y Consultados el 12/07/2021  <b>Integrante 1:</b> sin reportes de sanciones fiscales.  <b>Integrante 2:</b> sin reportes de sanciones fiscales</p>
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	41-43-48-52	CUMPLE	<p>Aportados y Consultados el 12/07/2021  <b>Integrante 1:</b> No está reportado como responsable disciplinario.  <b>Integrante 2:</b> No está reportado como responsable disciplinario</p>

<b>Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales</b>	4.1.1.7	45-51	<b>CUMPLE</b>	Aportados y Consultados el 12/07/2021 <b>Integrante 1:</b> No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales. <b>Integrante 2:</b> No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
<b>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC</b>	4.1.1.7	46-50	<b>CUMPLE</b>	Aportados y Consultados el 12/07/2021 <b>Integrante 1:</b> No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor. <b>Integrante 2:</b> No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
<b>Garantía de seriedad de la oferta</b>  <b>Cierre: fecha 09 de julio de 2021</b> (vigencia de nueve (09) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)  <b>Valor Presupuesto oficial:</b> <b>\$ 331.359.622</b> <b>10%</b> <b>= \$33.135.962,2</b>	4.1.1.9.	54-66	<b>CUMPLE</b>	<b>Aseguradora:</b> Seguros Mundial S.A <b>Formato:</b> Particulares <b>Póliza No:</b> CSC-100013224 <b>Tomador:</b> CONSORCIO INTERVENCIÓN JP <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA - FIDUCIARIA BOGOTA S.A. <b>Convocatoria:</b> 2021-I-017 TULUA con objeto: “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA” <b>Valor asegurado:</b> \$ 33.135.962,20 <b>Expedición:</b> 09/07/2021 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 09/07/2021 hasta el 09/12/2021. <b>Cubrimiento de eventos:</b> Indica eventos exigidos. <b>Soporte de pago:</b> Aporta recibo de pago No 1414229051.
<b>Copia del Registro Único Tributario – RUT</b>	4.1.1.10.	68-72	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Aporta documento. <b>Integrante 2:</b> Aporta documento.

<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	4.1.1.11.	74-75	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Integrante 1:</b> Aporta certificado suscrito por la Representante Legal JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO, identificado con cédula de ciudadanía No 79.785.874, donde indica estar al día en los aportes y no estar obligado al pago de ICBF, SENA, y seguridad social en salud.</p> <p><b>Integrante 2:</b> Aporta certificado suscrito por el Revisor Fiscal CARLOS JAIME CERPA SAENZ, identificado con cédula de ciudadanía No 1.050.065.937y T.P. No. 204921-T; Aportó copia de cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.</p>
<b>Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto</b>	4.1.1.12.		<b>CUMPLE</b>	El representante legal aporta copia de la matrícula profesional de ingeniero No. 25202-100584 CND y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del COPNIA.
<b>Abono de la oferta</b>	4.1.1.13.	N/A	<b>N/A</b>	N/A
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	4.1.1.14.	N/A	<b>N/A</b>	N/A
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	4.1.1.15.	77-226 227-477	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Integrante 1:</b> Aporta documento y se consulta el RUES, el 12/07/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.</p> <p><b>Integrante 2:</b> Aporta documento y se consulta el RUES, el 12/07/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.</p>
<b>Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	4.1.1.16.	N/A	<b>CUMPLE</b>	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 12/07/2021

<p><u>No concentración de Contratos</u></p>	<p>4.1.4.</p>	<p>N/A</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>FIDUCIARIA BBVA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 15/07/2021 PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S, integrante del CONSORCIO INTERVENCION JP, es adjudicatario de la convocatoria No.PAF-ICBFGS-I-47-2021.</p> <table border="1" data-bbox="911 464 1797 529"> <tr> <td>CONSORCIO INTERVENCION JP</td> <td>JORGE ALVARO SANCHEZ S Y CIA S.A.S</td> <td>86527441-8</td> <td>JORGE ALVARO SANCHEZ S Y CIA S.A.S</td> <td>86527441-8</td> </tr> <tr> <td></td> <td>PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S</td> <td>900181247-2</td> <td>PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S</td> <td>900181247-2</td> </tr> </table> <p><b>FIDUAGRARIA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 14/07/2021, no tiene contratos vigentes.  <b>FIDUPREVISORA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 13/07/2021, no tiene contratos vigentes.  <b>FIDUBOGOTÁ:</b> De acuerdo con certificación emitida el 15/07/2021, En desarrollo de los contratos de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, suscritos entre La Financiera de Desarrollo Territorial S.A – FINDETER y Fiduciaria Bogotá S.A; tiene los siguientes contratos adjudicados, vigentes y/o terminación con pendientes para los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornada Única- Infraestructura Escolar, construcción infraestructura ICBF e Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales) y Programa de Agua para la Prosperidad:</p> <table border="1" data-bbox="903 846 1654 898"> <tr> <td>PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S</td> <td>900.181.247</td> <td>EQUIPAMIENTOS PUBLICOS</td> <td>PAF-EUC-I-045-2019</td> <td>PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S</td> <td>100.00%</td> <td>Vigente</td> </tr> </table> <p>De acuerdo con certificación emitida el 13/07/2021, En desarrollo de los contratos de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, suscritos entre Fiduciaria Bogotá S.A y Fonvivienda; no tiene contratos vigentes para el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Programa Casa Digna Vida Digna.</p>	CONSORCIO INTERVENCION JP	JORGE ALVARO SANCHEZ S Y CIA S.A.S	86527441-8	JORGE ALVARO SANCHEZ S Y CIA S.A.S	86527441-8		PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S	900181247-2	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S	900181247-2	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S	900.181.247	EQUIPAMIENTOS PUBLICOS	PAF-EUC-I-045-2019	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S	100.00%	Vigente
CONSORCIO INTERVENCION JP	JORGE ALVARO SANCHEZ S Y CIA S.A.S	86527441-8	JORGE ALVARO SANCHEZ S Y CIA S.A.S	86527441-8																	
	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S	900181247-2	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S	900181247-2																	
PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S	900.181.247	EQUIPAMIENTOS PUBLICOS	PAF-EUC-I-045-2019	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S	100.00%	Vigente															

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-I-017-TULUA** se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 6: CONSORCIO INTERVENCIÓN JP., CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia por lo tanto, se encuentra **HABILITADA JURIDICAMENTE.**

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 2



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">22/07/2021</span>	Convocatoria:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2021-I-017-TULUA</span>	Presupuesto:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">\$ 331.359.622</span>	Municipio:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">TULUÁ - VALLE</span>	No. Carpeta:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px; font-size: 24px;">6</span>
Nombre Proponente:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">CONSORCIO INTERVENCION JP</span>			Nit:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Tipo Proponente:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Consortio</span>
Integrante 1:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA SAS</span>			Nit 1:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">860.527.441-8</span>			Part. (%) 1:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">50%</span>
Integrante 2:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS</span>			Nit 2:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">900.181.247-2</span>			Part. (%) 2:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">50%</span>
Integrante 3:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Nit 3:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Part. (%) 3:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
Integrante 4:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Nit 4:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Part. (%) 4:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
Integrante 5:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Nit 5:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Part. (%) 5:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
								Int 1:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Nacional</span>
								Int 2:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Nacional</span>
								Int 3:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
								Int 4:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
								Int:5	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA SAS	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS	0	0	
Fecha Carta CC:		8-jul-21			
Monto Carta CC:		\$ 67.000.000			
Expedida por:		DAVIVIENDA			
Part. (%)	50%	50%			

	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA SAS	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.		CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$66.271.924,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 67.000.000	\$ 66.271.924	CUMPLE

CUMPLE

Nombre Evaluador: \_\_\_\_\_

Firma Evaluador: \_\_\_\_\_

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	2021-I-017-TULUA
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA"
Fecha de diligenciamiento:	21/07/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	6
Proponente:	<b>CONSORCIO INTERVENCIÓN JP</b>
Representante Legal:	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO C.C: 79.785.874

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

**X**

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S.	860.527.441-8	50,00%	<b>SI</b>
2	PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.	900.181.247-2	50,00%	<b>NO</b>

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

**INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	1.		La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a <b>1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV</b>	S/N	955,82
			<b>TOTAL</b>	<b>955,82</b>	
2.		Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a <b>0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.</b>	S/N	955,82	SI
			<b>TOTAL</b>	<b>955,82</b>	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 243 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (8.748 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

**Nota 1:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

**Nota 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

**VIVIENDA:** Edificación acondicionada para que habiten personas.

**CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.

**AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.

**REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN:** Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.

**Nota 3:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

**Nota 4:** La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

<b>Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.0 vez el PE)</b>	\$	331.359.622,00	Pesos
		364,72	SMMLV
<b>Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)</b>	\$	165.679.811,00	Pesos
		182,36	SMMLV

Contrato 1: No		S/N									
Objeto:	INTERVENTORIAS DE OBRA (CONSTRUCCION DE VIVIENDA) URB. PROVIDENCIA ALTA 87 CASAS DE 2 PISOS URB. PROVIDENCIA ALTA 75 CASAS DE 1 PISO URB. PROVIDENCIA ALTA 102 CASAS DE 2 PISOS URB. LA ARBOLEDA 66 LOTES EDIF. PLAZA REAL 1 ET 1 72 APARTAMENTOS EDIF. PLAZA REAL 1 ET 2 72 APARTAMENTOS PARQUE REAL 1 CIUDAD TUNAL 370 APARTAMENTOS URB. ZARAGOTA 434 CASAS										
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1/03/1994</td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	1/03/1994	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a. (1.0 veces el valor del PE)</td> <td style="text-align: right;"><u>955.82</u></td> </tr> <tr> <td>b. (0.5 veces el valor del PE)</td> <td style="text-align: right;"><u>955.82</u></td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad	a. (1.0 veces el valor del PE)	<u>955.82</u>	b. (0.5 veces el valor del PE)	<u>955.82</u>	
Día/Mes/Año											
1/03/1994											
Componente que acredita	Cantidad										
a. (1.0 veces el valor del PE)	<u>955.82</u>										
b. (0.5 veces el valor del PE)	<u>955.82</u>										
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 94.339.107,25										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	955,82										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	955,82										
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA										
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th></th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100,00%</td> <td></td> <td style="text-align: center;"><u>JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S.</u></td> </tr> </tbody> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	100,00%		<u>JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S.</u>				
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)		INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA									
100,00%		<u>JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S.</u>									
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 481-482: CERTIFICACIÓN, documento emitido por EFEACHE CONSTRUCTORES LTDA. como entidad contratante, la cual se encuentra debidamente suscrita por EDGAR MANRIQUE MENDEZ actuando en calidad de Gerente, quien certifica a la firma JORGE ALVARO SANCHEZ B Y CIA S.A.S. como contratista de interventoría. Adicionalmente en el documento se relaciona el objeto del contrato, valor del contrato y fecha de terminación.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia, así mismo el contrato aporta a la condición de valor (1) y es tenido en cuenta en su totalidad para cumplir con la condición de valor (2) de la experiencia específica, en un total de 955,82 SMMLV en el contrato ejecutado.</p>										
Observación general:	Con la documentación aportada, el proponente <b>CUMPLE</b> con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de <b>HABILITADO TÉCNICAMENTE</b> para continuar en el proceso de selección.										

**INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA No. 2021-I-017-TULUA**

**OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ-VALLE DEL CAUCA”**

**PROPONENTE No. 7: CONSORCIO INTERMORADA TULUA**

Representante: Mauricio Romero Suarez  
C.C. 79716156

**Integrante 1: CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS (51%)**

NIT. 900855586- 8  
Representante Legal: Mauricio Romero Suarez  
C.C. 79716156

**Integrante 2: LORENZO OROZCO PABON (49%)**

C.C. 72095544

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	1 – 3	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 8 de julio de 2021, suscrita por el representante legal del proponente plural.
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	26 – 28	<b>CUMPLE</b>	<b>Fecha constitución:</b> 6 de julio de 2021 <b>Objeto:</b> El objeto del documento de constitución del proponente plural corresponde al de la convocatoria. <b>Representante:</b> Se designa al representante del proponente, debidamente facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio y su suplente. <b>Domicilio:</b> Bogotá D.C. con dirección en la CRA 7 No 156-10 Oficina 2404. Edificio Torre Krystal. <b>Tipo:</b> Consorcio <b>Responsabilidad:</b> Conforme lo establece la Ley.

				<p><b>Participación:</b> Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural.</p> <p><b>Duración:</b> Se fija por el termino de ejecución, liquidación del contrato y un dos más.</p>
<b>Acreditación de la existencia y la representación legal</b>	4.1.1.2	<p>Integrante 1: 29 - 43</p> <p>Integrante 2: N/A</p>	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Integrante 1:</b></p> <p><b>Nombre:</b> CABARI ARQUITECTURA &amp; CONSTRUCCIONES SAS <b>Fecha de expedición del certificado:</b> 24/06/2021 <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar. <b>Facultades RL:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. <b>Limitación RL:</b> Facultado para celebrar contrataciones a fines de la actividad económica de la empresa hasta por valor de \$10.000.000 (diez millones de pesos), cuando el valor del contrato supere los \$10.000.000 (Diez millones de pesos) el Representante Legal debe presentar una autorización escrita en la cual se detalle el objeto del contrato, las partes vinculadas y el valor total del contrato; ésta autorización debe estar firmada y aprobada por los accionistas, antes de celebrar dicho contrato. Subsanó este aspecto aportando acta de reunión extraordinaria Asamblea de accionistas N° 2021-03 de 7 de julio de 2021, donde autorizan al representante legal a a llevar a cabo la presentación de la oferta al proceso CONVOCATORIA 2021-I-017 TULÚA, también el representante no tiene limitaciones para contratar en la razón de la cuantía del proceso de la referencia. <b>Término de Constitución:</b> Inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el 01 de junio de 2015 bajo el número 7472 del libro IX. Con cambio de domicilio posterior. <b>Término de Duración:</b> Indefinido <b>Revisor Fiscal:</b> N/A</p>
<b>Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural</b>	4.1.1.4	<p>Integrante 1: 10</p> <p>Integrante 2: 18</p>	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Integrante 1:</b> Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal</p> <p><b>Integrante 2:</b> Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía de la persona natural</p>
<b>Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República</b>	4.1.1.5	<p>Integrante 1: 15 – 16</p>	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Integrante 1:</b> Aportados: Empresa y representante aportan certificados con fecha de 30 de junio de 2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal</p>

		Integrante 2: 24		<b>Integrante 2:</b> Aportados: Persona natural aporta certificado con fecha de 30 de junio de 2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal
<b>Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación</b>	4.1.1.6	Integrante 1: 13 – 14  Integrante 2: 23	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Aportados: Empresa y representante aportan certificados con fecha de 30 de junio de 2021, No está reportado como responsable disciplinario  <b>Integrante 2:</b> Aportados: Persona natural aporta certificado con fecha de 30 de junio de 2021, No está reportado como responsable disciplinario
<b>Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales</b>	4.1.1.7	Integrante 1: 12  Integrante 2: 21	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Aportado Representante aporta certificado con fecha de 9 de julio de 2021, No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales  <b>Integrante 2:</b> Aportado Persona natural aporta certificado con fecha de 9 de julio de 2021, No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
<b>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC</b>	4.1.1.7	Integrante 1: 11  Integrante 2: 22	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Aportado Representante aporta certificado con fecha de 30 de junio de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor  <b>Integrante 2:</b> Aportado Persona natural aporta certificado con fecha de 30 de junio de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor
<b>Garantía de seriedad de la oferta</b>  <b>Cierre: fecha 9 de julio de 2021</b> (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)	4.1.1.9.	54 – 57	<b>CUMPLE</b>	<b>Aseguradora:</b> HDI Seguros S.A. <b>Formato:</b> Particulares <b>Póliza No.</b> 4003918 <b>Tomador:</b> CONSORCIO INTERMORADA TULUA <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ

<b>Valor Presupuesto oficial:</b> <b>\$331.359.622</b> <b>\$ 10% = \$33.135.962,20</b>				<b>Contratante:</b> PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ NIT 830055897-7 <b>Convocatoria:</b> 2021-I-017-TULUÁ LA CUAL TIENE POR OBJETO EL CUAL TIENE POR OBJETO ELABORACION DE LA CATEGORIZACION Y DIAGNOSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACION DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNOSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ-VALLE DEL CAUCA. <b>Participación:</b> Incluye los integrantes del proponente y define el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. <b>Valor asegurado:</b> 33.135.962,20 <b>Expedición:</b> 08/07/2021 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 08/07/2021 hasta el 11/11/2021. <b>Soporte de pago:</b> Aporta certificación de pago donde indica que fue pagada de contado mediante recibo de caja No. 6119329 del 12/07/2021
<b>Copia del Registro Único Tributario – RUT</b>	4.1.1.10.	Integrante 1: 7 - 9 Integrante 2: 17	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Aporta documento <b>Integrante 2:</b> Aporta documento
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	4.1.1.11.	Integrante 1: 47 Integrante 2: 45 - 46	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Aporta certificado suscrito por el Representante legal declarando bajo la gravedad de juramento que no se encuentra obligado al pago de seguridad social y aportes parafiscales, por no tener personal a cargo. <b>Integrante 2:</b> La persona natural aporta planilla del último pago a seguridad social
<b>Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto</b>	4.1.1.12.	N/A	<b>N/A</b>	N/A
<b>Abono de la oferta</b>	4.1.1.13.	4 – 6	<b>CUMPLE</b>	Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil o Arquitecto, Jessica Estephany Torres Forero Ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No. 25202.403546CND y C. C. No. 1.018.477.512 de Bogotá, abona la propuesta, de quien se aporta copia de la cédula de ciudadanía, matrícula profesional y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA
<b>Certificación del revisor fiscal</b>	4.1.1.14.	N/A	<b>N/A</b>	N/A

<b>(Sociedades Anónimas)</b>				
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	4.1.1.15.	Integrante 1: N/A  Integrante 2: N/A	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> No aporta documento y se consulta el RUES, el 13/07/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.  <b>Integrante 2:</b> No aporta documento y se consulta el RUES, el 13/07/2021 y NO reporta multas ni sanciones.
<b>Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	4.1.1.16.	N/A	<b>CUMPLE</b>	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 13/07/2021
<b>No concentración de Contratos</b>	4.1.4.	N/A	<b>CUMPLE</b>	<b>FIDUCIARIA BBVA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 15/07/2021, no tiene contratos vigentes. <b>FIDUAGRARIA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 14/07/2021, no tiene contratos vigentes. <b>FIDUPREVISORA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 13/07/2021, <b>CABARI ARQUITECTURA &amp; CONSTRUCCIONES SAS:</b> Conforman el CONSORCIO DISEÑOS NARIÑO, quien es adjudicatario del contrato 68573-002-2020 (PAF-ADR-C-007-2020). <b>FIDUBOGOTÁ:</b> De acuerdo con certificación emitida el 14/07/2021, no tiene contratos vigentes <b>PATRIMONIO AUTÓNOMO CASA DIGNA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 12/07/2021, no tiene contratos vigentes

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-I-017-TULUA**, se tiene que la propuesta presentada por **PROponente No. 7: CONSORCIO INTERMORADA TULUA**, **CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">13/07/2021</span>	Convocatoria: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2021-I-017-TULUA</span>	Presupuesto: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">\$ 331.359.622</span>	Municipio: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">TULUÁ - VALLE</span>	No. Carpeta: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px; font-size: 2em;">7</span>
Nombre Proponente: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">CONSORCIO INTERMORADA TULUA</span>		Nit: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Tipo Proponente: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px; background-color: #f4a460;">Consortio</span>	
Integrante 1: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">CABARI ARQUITECTURA &amp; CONSTRUCCIONES SAS</span>	Nit 1: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">900.855.586- 8</span>	Part. (%) 1: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">51%</span>	Int 1: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Nacional</span>	
Integrante 2: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">LORENZO OROZCO</span>	Nit 2: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">72.095.544-4</span>	Part. (%) 2: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">49%</span>	Int 2: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Nacional</span>	
Integrante 3: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Nit 3: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Part. (%) 3: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Int 3: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	
Integrante 4: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Nit 4: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Part. (%) 4: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Int 4: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	
Integrante 5: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Nit 5: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Part. (%) 5: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Int:5 <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS	LORENZO OROZCO	0	0	
Fecha Carta CC:	8-jul-21				
Monto Carta CC:	\$ 100.000.000				
Expedida por:	BANCO ITAU				
Part. (%)	51%	49%			

	CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS	LORENZO OROZCO	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$66.271.924,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 100.000.000	\$ 66.271.924	CUMPLE

CUMPLE

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	2021-4-017-TULUÁ
Objeto:	<b>"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DELCAUCA"</b>
Fecha de diligenciamiento:	21/07/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	7
Proponente:	<b>CONSORCIO INTERMORADA TULUÁ</b>
Representante Legal:	MAURICIO ROMERO SUAREZ CC. 79.716.156

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

**X**

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES S.A.S	900.855.586-8	51,00%	<b>SI</b>
2	LORENZO OROZCO	72.095.544-4	49,00%	<b>NO</b>

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a

**INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	<b>a.</b>	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV	025-2018	546,82	SI
			<b>TOTAL</b>	<b>546,82</b>	
	<b>b.</b>	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	025-2018	546,82	SI
			<b>TOTAL</b>	<b>546,82</b>	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de **INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA** en 243 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a **OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (8.748 m2)**, caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

**Nota 1:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

**Nota 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones

**VIVIENDA:** Edificación acondicionada para que habiten personas

**CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva

**AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida de una vivienda existente.

**REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN:** Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales

**ÁREA CUBIERTA:** la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

**Nota 3:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de **REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.**

**Nota 4:** La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada

<b>Presupuesto Estimado PE - Total</b>	<b>\$ 331.359.622,00</b>	Pesos
<b>Para el Aspecto a. (1.0 veces el PE)</b>	<b>364,72</b>	SMMLV
<b>Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)</b>	<b>182,36</b>	SMMLV

<b>Contrato 1: No</b>	<u>025-2018</u>		
<b>Objeto:</b>	CONTRATAR LA INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA URBANIZACIÓN MONTE REAL ETAPA I Y ETAPA II.		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	16/03/2020	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	480.000.000,00	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		546,82	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		546,82	
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURÍDICA	
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>  CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES S.A.S
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Folio 50: se allega certificación de ejecución del contrato suscrita por la CONSTRUCTORA PROBINAR S.A.S como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a CABARI ARQUITECTURA &amp; CONSTRUCCIONES S.A.S. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 546,82 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.</p>		
<b>Observación general:</b>	<p>El proponente <b>CUMPLE</b> con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.</p> <p>Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de <b>HABILITADO</b>.</p>		

**INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES  
CONVOCATORIA No. 2021-I-017-TULUA**

**OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA”**

**PROPONENTE No. 8: JUAN CARLOS JAIMES ACERO  
C.C. 91.514.205**

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	Sin Foliar	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 09 de julio de 2021, suscrita por JUAN CARLOS JAIMES ACERO.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	NA	<b>NA</b>	<b>NA</b>
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	NA	<b>NA</b>	<b>NA</b>
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	Sin Foliar	<b>CUMPLE</b>	Aporta cédula de ciudadanía.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	Sin Foliar	<b>CUMPLE</b>	Aportado y Consultado el 12/07/2021 Sin reportes de sanciones fiscales.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	Sin Foliar	<b>CUMPLE</b>	Aportado y Consultado el 12/07/2021 No está reportado como responsable disciplinario.

<b>Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales</b>	4.1.1.7	Sin Foliar	<b>CUMPLE</b>	Aportado y Consultado el 12/07/2021 No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
<b>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC</b>	4.1.1.7	Sin Foliar	<b>CUMPLE</b>	Aportado y Consultado el 12/07/2021 No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
<b>Garantía de seriedad de la oferta</b>  <b>Cierre: fecha 09 de julio de 2021</b> (vigencia de nueve (09) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)  <b>Valor Presupuesto oficial:</b> <b>\$ 331.359.622</b> <b>10%</b> <b>= \$33.135.962,2</b>	4.1.1.9.	Sin Foliar	<b>CUMPLE</b>	<b>Aseguradora:</b> Seguros Mundial S.A <b>Formato:</b> Particulares <b>Póliza No:</b> M-100145597 <b>Tomador:</b> JUAN CARLOS JAIMES ACERO <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA - FIDUCIARIA BOGOTA S.A. <b>Convocatoria:</b> 2021-I-017 TULUA con objeto: “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DEL CAUCA” <b>Valor asegurado:</b> \$ 33.135.962,20 <b>Expedición:</b> 09/07/2021 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 09/07/2021 hasta el 09/12/2021. <b>Cubrimiento de eventos:</b> Indica eventos exigidos. <b>Soporte de pago:</b> Aporta recibo de pago No 1361710278
<b>Copia del Registro Único Tributario – RUT</b>	4.1.1.10.	Sin Foliar	<b>CUMPLE</b>	Aporta documento
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	4.1.1.11.	Sin Foliar	<b>CUMPLE</b>	Presentó certificado suscrito por la persona natural y acreditó afiliación con el certificado de pago de la última planilla.

<b>Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto</b>	4.1.1.12.	Sin Foliar	<b>CUMPLE</b>	Aporta documento.
<b>Abono de la oferta</b>	4.1.1.13.	N/A	<b>N/A</b>	N/A.
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	4.1.1.14.	N/A	<b>N/A</b>	N/A
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	4.1.1.15.	N/A	<b>N/A</b>	N/A
<b>Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	4.1.1.16.	N/A	<b>CUMPLE</b>	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 12/07/2021.
<b><u>No concentración de Contratos</u></b>	4.1.4.	N/A	<b>CUMPLE</b>	<b>FIDUCIARIA BBVA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 15/07/2021, no tiene contratos vigentes. <b>FIDUAGRARIA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 14/07/2021, no tiene contratos vigentes. <b>FIDUPREVISORA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 13/07/2021, no tiene contratos vigentes. <b>FIDUBOGOTÁ:</b> De acuerdo con certificación emitida el 13/07/2021 Y 15/07/2021, no tiene contratos vigentes.

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-I-017-TULUA**, se tiene que la propuesta presentada por **PROponente No. 8: JUAN CARLOS JAIMES ACERO.**, **CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
15/07/2021	2021-I-017-TULUA	\$ 331.359.622	TULUÁ - VALLE	8
Nombre Proponente:	Nit:		Tipo Proponente:	
JUAN CARLOS JAIMES ACERO	91.514.205		P. Natural	
Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:	
JUAN CARLOS JAIMES ACERO	91.514.205	100%	Nacional	
Integrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:	
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:	
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:	
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	0	0	0	
Fecha Carta CC:	9-jul-21				
Monto Carta CC:	\$ 147.261.423				
Expedida por:	DAVIVIENDA				
Part. (%)	100%				

	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$66.271.924,00). En caso de no cumplirse dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						Recibimos confirmación por parte de la Entidad Financiera mediante correo electrónico el día 15 de julio de 2021.

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 147.261.423	\$ 66.271.924	CUMPLE

CUMPLE

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	2021-017-TULUÁ
Objeto:	<b>"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DELCAUCA"</b>
Fecha de diligenciamiento:	21/07/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA NATURAL
No de Proponente:	8
Proponente:	<u>JUAN CARLOS JAIMES ACERO</u>
Representante Legal:	JUAN CARLOS JAIMES ACERO CC.91.514.205

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

**X**

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	91.514.205	100,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso cuya experiencia corresponda a

**INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	<b>a.</b>		La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV	S.N 185/2007 <b>TOTAL</b>	431,24 242,67 <b>673,91</b>
<b>b.</b>		Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	S.N <b>TOTAL</b>	431,24 <b>431,24</b>	SI

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de **INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA** en 243 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a **OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (8.748 m2)**, caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

**Nota 1:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

**Nota 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones

**VIVIENDA:** Edificación acondicionada para que habiten personas

**CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva

**AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida de una vivienda existente.

**REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN:** Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales

**ÁREA CUBIERTA:** la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

**Nota 3:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de **REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.**

**Nota 4:** La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada

<b>Presupuesto Estimado PE - Total</b>	<b>\$ 331.359.622,00</b>	Pesos
<b>Para el Aspecto a. (1.0 veces el PE)</b>	<b>364,72</b>	SMMLV
<b>Para el Aspecto b. (0,5 veces el PE)</b>	<b>182,36</b>	SMMLV

<b>Contrato 1: No</b>	<b>S.N</b>								
<b>Objeto:</b>	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANOS Y/O RURALES CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, PARA LA REGION DEL NORDESTE, PARA LOS MUNICIPIOS DE REMEDIOS, SEGOVIA, VEGACHI, YALI Y YOLOMBO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SEGUNDA ETAPA".								
Fecha de terminación	30/04/2016	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Componente que acredita</th> <th style="width: 40%;">Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a. (1.0 veces el valor del PE)</td> <td style="text-align: center;">431,24</td> </tr> <tr> <td>b. (0.5 veces el valor del PE)</td> <td style="text-align: center;">431,24</td> </tr> </tbody> </table>		Componente que acredita	Cantidad	a. (1.0 veces el valor del PE)	431,24	b. (0.5 veces el valor del PE)	431,24
Componente que acredita	Cantidad								
a. (1.0 veces el valor del PE)	431,24								
b. (0.5 veces el valor del PE)	431,24								
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 297.322.875,00								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	431,24								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	431,24								
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL								
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	JUAN CARLOS JAIMES ACERO						
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Documento sin foliar: se allega certificación del contrato de obra suscrita por ALIANZA FIDUCIARIA S.A como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el número de contrato, el objeto, la terminación del contrato, actividades ejecutadas y el contratista correspondiente a JUAN CARLOS JAIMES ACERO con un 100% de participación. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 431,24 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica</p>								

<b>Contrato 2: No</b>	<u>185/2007</u>		
<b>Objeto:</b>	"INTERVENTORIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE YONDO ( ANTIOQUIA), SUBSIDIOS BANCO AGRARIO ZONA 1 Y 2".		
Fecha de terminación	5/11/2010		
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 124.973.760		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	242,67		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	242,67		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>  JUAN CARLOS JAIMES ACERO
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Documento sin foliar: se allega certificación del contrato de obra suscrita por el MUNICIPIO DE YONDQ, ANTIOQUIA como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el número de contrato, el objeto, la terminación del contrato, actividades ejecutadas y el contratista correspondiente a JUAN CARLOS JAIMES ACERO con un 100% de participación. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 242,67 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica</p>		
<b>Observación general:</b>	El proponente <b>CUMPLE</b> con la experiencia específica requerida por los terminos de Referencia. Conforme a lo expuesto el proponente obtiene una calificación técnica de <b>HABILITADO</b> .		

**INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA No. 2021-I-017-TULUA**

**OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ-VALLE DEL CAUCA”**

**PROPONENTE No. 9: ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.**

NIT: 812001126-1

Representante Legal: Javier Rafael Camargo Lozano

C.C. 73132095

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	SIN FOLIAR	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 9 de julio de 2021, suscrita por la representante legal.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	SIN FOLIAR	CUMPLE	<b>Nombre:</b> ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S. <b>Fecha de expedición del certificado:</b> 14/06/2021 <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar. <b>Facultades RL:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. <b>Limitación RL:</b> No registra <b>Domicilio:</b> Carrera 5A 34-54 Barrio Centro, Montería <b>Término de Constitución:</b> Por escritura pública número 1908 del 26 de agosto de 1996 otorgada por notaria 2a. de Montería registrado en la cámara de comercio bajo el número 8071 del libro IX el 09 de septiembre de 1996 <b>Término de Duración:</b> Indefinida. <b>Revisor Fiscal:</b> Candida Rosa Alean Barragan, identificada con C.C. 1128268882 y TP 162711-T
Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	N/A	N/A	N/A

<b>Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural</b>	4.1.1.4	SIN FOLIAR	<b>CUMPLE</b>	Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal
<b>Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República</b>	4.1.1.5	SIN FOLIAR	<b>CUMPLE</b>	Aportado certificado de la empresa y de la representante legal de fecha el 9 de julio de 2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal.
<b>Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación</b>	4.1.1.6	SIN FOLIAR	<b>CUMPLE</b>	Aportado certificado de la empresa y de la representante legal de fecha el 9 de julio de 2021, No está reportado como responsable disciplinario
<b>Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales</b>	4.1.1.7	SIN FOLIAR	<b>CUMPLE</b>	Aportado: Representante aporta certificado de fecha 13 de mayo de 2021, No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
<b>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC</b>	4.1.1.7	SIN FOLIAR	<b>CUMPLE</b>	Aportado Representante aporta certificado de fecha 9 de julio de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor
<b>Garantía de seriedad de la oferta</b>  <b>Cierre: fecha 9 de julio de 2021</b> (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)  <b>Valor Presupuesto oficial: \$331.359.622</b> <b>\$ 10% = \$33.135.962,20</b>	4.1.1.9.	SIN FOLIAR	<b>CUMPLE</b>	<b>Aseguradora:</b> Compañía Mundial de Seguros <b>Formato:</b> Particulares <b>Póliza No.</b> NB-100169661 / Certificado: 71047808 <b>Tomador:</b> ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S. <b>Beneficiario/Asegurado:</b> Patrimonios autónomos Fiduciaria Bogotá Deberá subsanarse, así: PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ <b>Contratante:</b> PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ NIT 830055897-7 <b>Convocatoria:</b> 2021-I-017-TULUÁ LA CUAL TIENE POR OBJETO EL CUAL TIENE POR OBJETO ELABORACION DE LA CATEGORIZACION Y DIAGNOSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACION DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO

				DE DICHOS DIAGNOSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ-VALLE DEL CAUCA. <b>Valor asegurado:</b> \$33.135.962,20 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 09/07/2021 hasta el 15/11/2021 <b>Cubrimiento de eventos:</b> Indica los eventos conformidad con el numeral 4.1.1.9 de los términos de referencia <b>Soporte de pago:</b> Aporta recibo No. 684892264
<b>Copia del Registro Único Tributario – RUT</b>	4.1.1.10.	SIN FOLIAR	<b>CUMPLE</b>	Aporta documento
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	4.1.1.11.	SIN FOLIAR	<b>CUMPLE</b>	Aporta certificado suscrito por la revisora fiscal donde manifiesta que certifica el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, y así mismo declara bajo la gravedad de juramento que NO está obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud. Así mismo aporta copia del documento de identificación de la revisora fiscal, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta central de contadores
<b>Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto</b>	4.1.1.12.	SIN FOLIAR	<b>CUMPLE</b>	El representante legal acredita ser ingeniero civil con matrícula 08202-51784 cuya copia aporta así como el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA
<b>Abono de la oferta</b>	4.1.1.13.	N/A	<b>N/A</b>	N/A
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	4.1.1.14.	N/A	<b>N/A</b>	N/A
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	4.1.1.15.	SIN FOLIAR	<b>CUMPLE</b>	Aporta documento con vigencia 06/07/2021 y se consulta el RUES, el 13/07/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.
<b>Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	4.1.1.16.	N/A	<b>CUMPLE</b>	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 13/07/2021
<b>No concentración de Contratos</b>	4.1.4.	N/A	<b>CUMPLE</b>	<b>FIDUCIARIA BBVA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 15/07/2021, no tiene contratos vigentes.



**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS  
HABILITANTES PA**

**Código:** CON-FO-010  
**Versión:** 1  
**Fecha de aprobación:**  
25-Sep-2020

				<p><b>FIDUAGRARIA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 14/07/2021, no tiene contratos vigentes. <b>FIDUPREVISORA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 13/07/2021, no tiene contratos vigentes. <b>FIDUBOGOTÁ:</b> De acuerdo con certificación emitida el 14/07/2021, no tiene contratos vigentes <b>PATRIMONIO AUTÓNOMO CASA DIGNA:</b> De acuerdo con certificación emitida el 12/07/2021, no tiene contratos vigentes</p>
<p><b>CONCEPTO:</b> Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la <b>CONVOCATORIA No 2021-I-017-TULUÁ</b>, se tiene que la propuesta presentada por <b>PROPONENTE No. 9: ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S., CUMPLE</b> con lo establecido en los términos de referencia, por lo tanto, se encuentra <b>HABILITADA JURÍDICAMENTE</b></p>				

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">13/07/2021</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2021-I-017-TULUA</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">\$ 331.359.622</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">TULUÁ - VALLE</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 20px; font-size: 24px;">9</span>
Nombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:	
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.</span>		<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">812.001.126-1</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">P. Jurídica</span>	
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.</span>		<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">812.001.126-1</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">100%</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Nacional</span>
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	0	0	0	
Fecha Carta CC:	9-jul-21				
Monto Carta CC:	\$ 66.271.924				
Expedida por:	BANCOLOMBIA S.A.				
Part. (%)	100%				

	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$66.271.924,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI					Recibimos confirmación por parte de la Entidad Financiera mediante correo electrónico el día 12 de julio de 2021.	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 66.271.924	\$ 66.271.924	CUMPLE

CUMPLE

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	2021-I-017-TULUÁ
Objeto:	<b>"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ – VALLE DELCAUCA"</b>
Fecha de diligenciamiento:	21/07/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	9
Proponente:	<b>ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S</b>
Representante Legal:	JAVIER RAFAEL CAMARGO LOZANO CC. 73.132.095 de Cartagena

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

**X**

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	812.001.126-1	100,00%	<b>SI</b>

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso cuya experiencia corresponda a

**INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	<b>a.</b>	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el Presupuesto Estimado (PE) expresado en salarios mínimos SMMLV	006-2013	2258,60	<b>SI</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>2258,60</b>		
<b>b.</b>	Un (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	006-2013	2258,60	<b>SI</b>	
		<b>TOTAL</b>	<b>2258,60</b>		

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridas, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de **INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA** en 243 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a **OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (8.748 m2)**, caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

**Nota 1:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

**Nota 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones

**VIVIENDA:** Edificación acondicionada para que habiten personas

**CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva

**AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida de una vivienda existente.

**REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN:** Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales

**ÁREA CUBIERTA:** la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

**Nota 3:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de **REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA**.

**Nota 4:** La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada

Presupuesto Estimado PE - Total	\$ 331.359.622,00	Pesos
Para el Aspecto a. (1.0 veces el PE)	364,72	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)	182,36	SMMLV

<b>Contrato 1: No</b>		<b>006-2013</b>									
<b>Objeto:</b>		"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, JURIDICA, AMBIENTAL Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VEINTICUATRO (24) TORRES DE CINCO (05) PISOS MANZANA I, CON CUATRO (04) VIVIENDAS POR PISO, PARA UN TOTAL DE 480 VIVIENDAS MULTIFAMILIARES DE INTERÉS PRIORITARIO UBICADAS EN LA CARRERA 9 No. 2 – 120 S DEL BARRIO LA GLORIA, MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA".									
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Dia/Mes/Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">28/10/2013</td> </tr> </tbody> </table>	Dia/Mes/Año	28/10/2013	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a. (1.0 veces el valor del PE)</td> <td style="text-align: center;"><b>2258,60</b></td> </tr> <tr> <td>b. (0.5 veces el valor del PE)</td> <td style="text-align: center;">2258,60</td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad	a. (1.0 veces el valor del PE)	<b>2258,60</b>	b. (0.5 veces el valor del PE)	2258,60	
Dia/Mes/Año											
28/10/2013											
Componente que acredita	Cantidad										
a. (1.0 veces el valor del PE)	<b>2258,60</b>										
b. (0.5 veces el valor del PE)	2258,60										
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.331.445.597,00										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2258,60										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2258,60										
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA										
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>100,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <th>ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S						
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S								
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>Documento sin Foliar: se allega acta de entrega y recibo final de interventoría suscrita por INVERSIONES PUPO GARCIA LTDA como entidad contratante. Folio 39 - 41: Se allega la licencia de construcción N° 2013-077 para dicho contrato</p> <p>En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 2258,60 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.</p>										
<b>Observación general:</b>	El proponente <b>CUMPLE</b> con la experiencia específica requerida por los terminos de Referencia. Conforme a lo expuesto el proponente obtiene una calificación técnica de <b>HABILITADO</b> .										